



COLCIENCIAS

INFORME DE AUDITORÍA, O SEGUIMIENTO

CODIGO E101PR01F1

Versión 01

Fecha: 05-12-2017

Página 1 de 55

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE AUDITORIA

TIPO DE INFORME

Preliminar Definitivo **X**



SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO. SAR

AÑO	AUDITORIA No.	DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE	FUNCIONARIO RESPONSABLE	PERIODO AUDITADO	FECHA INFORME PRELIMINAR	FECHA INFORME DEFINITIVO
2018	05	OFICINA ASESORA DE PLANEACION	JUAN CAMILO GIRALDO ZULUAGA	01-01-2018 a 30-06-2018	02-10-2018	09-10-2018

Informe elaborado por:
Luis Eberto Cocca González
Oficina de Control Interno

CONTENIDO

	No. Pág.
1. Introducción.....	03
2. Objetivos de la Auditoria o Seguimiento.....	4-5
3. Alcance de la Auditoria o Seguimiento.....	5-6
4. Riesgos Potenciales y Residuales evaluados.....	6-7
5. Resultados de las pruebas de Auditoria.....	7-54
6. Recomendaciones y sugerencias de mejoramiento.....	55
7. Acciones de mejoramiento.....	55

 	INFORME DE AUDITORÍA, O SEGUIMIENTO	CODIGO E101PR01F1
		Versión 01
		Fecha: 05-12-2017
		Página 3 de 55

1. INTRODUCCION

En desarrollo de las actividades propias que le han sido conferidas por Ley a las Oficinas de Control Interno, y en particular en cumplimiento de su función como dependencia asesora y evaluadora en los procesos y actividades que desarrolla la entidad en todas sus áreas y dependencias y dada la importancia que tiene para Colciencias la ejecución transparente e idónea de su actividad institucional, es responsabilidad y competencia de la Oficina de Control Interno efectuar la auditoría de Seguimiento y Evaluación al Sistema de Administración del Riesgo SAR.

La gestión y administración de los riesgos cobran cada día más importancia, es por esto que la entidad debe buscar y conocer el nivel de riesgo en el que están incurriendo en las diferentes áreas, tanto operativas como estratégicas de Colciencias. Es así como la normatividad ha definido la importancia de implementar este tipo de herramientas de control que permiten un mejor entendimiento de los procesos, anticiparse a los diferentes tipos de riesgo y facilitar la toma de decisiones gerenciales. Dentro de la normatividad existente se destacan: Guía para la Gestión del Riesgo y las oportunidades (G102PR06G01), Guía para la Gestión del Riesgo de la Función Pública de diciembre de 2014, Manual Operativo, Sistema de Gestión MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) del Departamento Administrativo de la Función Pública.

La auditoría se fundamenta en la Evaluación y Seguimiento de la Gestión de los Riesgos Institucionales, estableciendo el por qué y cómo pueden surgir los riesgos, con el fin de establecer los criterios necesarios para su administración, bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad; actividad que permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales.

Para cumplir con estos propósitos, es necesario implementar actividades de monitoreo y supervisión garantizando la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos y los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias, y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento continuo de la entidad .

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA

Los objetivos propuestos para el desarrollo de la presente Auditoria apuntan a:

- Aumentar la probabilidad de alcanzar los objetivos institucionales y proporcionar a la organización un aseguramiento razonable acerca del logro de los mismos, desde la perspectiva de la misión y la visión institucional
- Establecer la efectividad de los controles establecidos para mitigar los riesgos.
- Establecer las recomendaciones sobre la calificación del riesgo, una vez evaluada la efectividad de los controles.
- Determinar que los Riesgos se hayan identificado teniendo como soporte la Guía para la Administración del Riesgo G102OR06G01, de marzo 02 de 2018 y Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción 2015, de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.
- Verificar que el Riesgo Residual se haya establecido conforme a lineamientos contemplados en la Guía para la Administración del Riesgo G102OR06G01, de marzo 02 de 2018.
- Establecer si al interior de la evaluación del Riesgo, se fijaron prioridades de tratamiento “aceptar, evitar, compartir y reducir”, al interior del Mapa de Riesgos.
- Establecer cuáles son los Riesgos asociados a los procesos de acuerdo al objetivo y sus causas que puedan hacer que el Riesgo se materialice.
- Verificar que los Riesgos se hayan escrito en un lenguaje común y comprensible para toda la entidad y partes interesadas.
- Establecer que responda fácilmente a la pregunta si ocurre el Riesgo ¿Qué pérdida es generada?, con lo cual se permite identificar la pérdida potencial: fraude, multa, demanda, reproceso, robo, sanción, etc.
- Verificar que la evaluación preliminar del Riesgo, le permita a la entidad conocer el nivel de exposición al mismo, sin tener en cuenta las medidas de mitigación o los controles.

- Establecer que la Probabilidad de ocurrencia del Riesgo identificado, se evalué de acuerdo a escalas casuísticas, con lo cual se determine la Probabilidad de ocurrencia, basados en datos históricos.
- Verificar que la magnitud del impacto sea la evaluación del efecto de la consecuencia producida al materializarse un riesgo al interior de la entidad.
- Preservar la obtención de los resultados, bienes y servicios para la sociedad y los diferentes grupos de interés internos y externos.
- Resguardar el Patrimonio Público, utilizando en forma efectiva los recursos de la institución evitando daños o pérdidas.
- Mejorar la capacidad de gestión estableciendo una base confiable para la toma de decisiones y la planificación

3. ALCANCE DE LA AUDITORIA

Realizar Evaluación y Seguimiento a la identificación de los Riesgos que la entidad identifico y que tiene registrados al interior de la herramienta GINA a 30-06-2018 y que se visualizaron en el Mapa de Riesgos de la misma fecha. Actividad orientada a evaluar los Riesgos establecidos, a partir de los procedimientos y normatividad concordante y pertinente, con el fin de diagnosticar y establecer recomendaciones que permitan la mejora en la gestión y el logro de los objetivos de la entidad. Se evaluarán las directrices para la gestión y administración de los Riesgos asociados a cada uno de los procesos de la entidad, partiendo desde la política de la administración del Riesgo, la construcción del Mapa de Riesgos, la comunicación, consulta y divulgación de los riesgos existentes, su priorización y el plan de manejo propuesto para su administración, así como las actividades de seguimiento y actualización para la gestión integral de los Riesgos.

3.1 Marco Legal

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en la entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1537 de 2001, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el sistema de control interno de las entidades y organismos del Estado.
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.

- Decreto 943 de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI.
- Decreto 1081 de 2015, señala la metodología Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Guía para la gestión de riesgo de corrupción 2015, Secretaría de Transparencia.
- Guía para la Administración del Riesgo de la Función Pública.
- ISO 31000 Gestión del Riesgo, principios y directrices.
- Guía para la Administración del Riesgo y de las Oportunidades V02 Colciencias.

4. RIESGOS POTENCIALES Y RESIDUALES EVALUADOS

Los riesgos evaluados en el marco de los objetivos y el alcance establecido en la presente auditoria fueron:

1. Que la entidad no tenga un sistema que permita y garantice la identificación, registro, medición, monitoreo y control de los Riesgos inherentes en desarrollo de su misión y en cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos por la alta dirección
2. Que el Sistema de Riesgos no sea dinámico, que permita observar los cambios que presenten los controles y perfiles de riesgo facilitando la actualización del nivel de riesgo de COLCIENCIAS.
3. Que los riesgos identificados en cada proceso no se establezcan acciones que mitiguen el impacto inicialmente establecido.
4. Que el Mapa de Riesgos de la entidad no presente una lectura fácil para los diferentes usuarios que lo consulten.
5. Qué los Riesgos identificados, no evidencien el cumplimiento de las acciones establecidas al interior del plan de manejo. y que las acciones a implementar no sean concordantes con los controles definidos y orientados a mitigar el Riesgo.



6. Que los controles establecidos al interior de cada Riesgo, no mitiguen el Riesgo Inherente inicialmente establecido.
7. Que la evaluación del Riesgo, después de haber establecido los controles no genere cambio al interior del Riesgo inherente inicialmente establecido.

5. RESULTADOS DE LAS PRUEBAS DE LA AUDITORIA

La identificación del Riesgo se realiza determinando las causas, con base en el contexto interno y externo del proceso analizado para la entidad y que pueden afectar el logro de los objetivos. Algunas causas externas no controladas por la entidad se podrán evidenciar en el análisis del contexto correspondiente, para ser tenidas en cuenta en el análisis y valoración del Riesgo.

A partir de la evaluación de las causas y efectos, el líder del proceso estableció los controles y definió la implementación de las actividades a desarrollar, orientadas a efectuar el análisis del riesgo, estableciendo la probabilidad de ocurrencia del riesgo y sus consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial (Riesgo Inherente). Confrontaron los resultados del análisis de riesgo inicial frente a los controles establecidos, con el fin de determinar la zona de riesgo final (Riesgo Residual).

Igualmente se hicieron verificaciones de forma tal que fue posible conocer cómo se lleva a cabo el control, quien es el responsable de su ejecución y cuál es la periodicidad para su ejecución, soporte de las evidencias que se reportan al interior de la herramienta GINA, como medios probatorios orientadas a mitigar el riesgo. La OCI, analizó y evaluó el diseño e idoneidad de los controles, determinando si estos si son o no adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de los procesos.

Al interior de la herramienta GINA, se hace una representación final de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados, frente a los procesos institucionales de la entidad. Mapa que muestra a nivel estratégico los riesgos a los cuales está expuesta la entidad y en él se detallan la totalidad de los riesgos identificados.

La OCI, hizo evaluación y seguimiento al 100% de los riesgos establecidos por la entidad y publicados al interior de la herramienta GINA "Mapa de Riesgos", evaluación que se hizo conforme a los reportes efectuados, controles establecidos, actividades a desarrollar y establecimiento de la zona de Riesgo para establecer la eficiencia, eficacia y oportunidad de los controles establecidos, a lo cual la OCI presenta un análisis de la situación encontrada y presenta la recomendación a cada uno de los Riesgos en particular y que se detallan a continuación:



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M101	R1-2018 Incumplimiento en la oportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS asociada con: falta de claridad, pertinencia o validez en la respuesta o dar respuesta a las peticiones fuera de los términos de ley	Informes periódicos a la Alta Dirección sobre la respuesta a PQRDS. Puntos de control definidos en los procedimientos del Manual de Servicio al Ciudadano. Seguimiento a las peticiones que requieren algún tipo de respuesta y que han sido recibidas a través de los canales de atención dispuestos. Manual de Atención al Ciudadano con instrucciones para la gestión de PQRDS en Colciencias. Identificación de casos de incumplimiento y escalamiento a la instancia interna competente y Verificación de la respuesta por parte del propio funcionario, del Director, Gestor o Jefe del Área responsable, en los casos en que sea necesario.	Los reportes realizados permiten visualizar que las respuesta al total de las PQRDS recibidas, de acuerdo a información suministrada a la OCI, con corte a Junio 30 de 2018 y que soporto el informe que se remitió a Secretaria General con Memorando No 20181200305153 de agosto 08 de 2018, se evidencia que 32 peticiones no recibieron respuesta en forma oportuna, de igual forma, al interior de la página web de la entidad, reporte al segundo trimestres y de acuerdo con los tiempos de respuesta asignados por la Ley, se evidencian 16 peticiones que no recibieron respuesta en forma oportuna; por lo anterior se configura la materialización del riesgo establecido " R1-2018 Incumplimiento en la oportunidad y/o calidad de la respuesta a PQRDS asociada con: falta de claridad, pertinencia o validez en la respuesta o dar respuesta a las peticiones fuera de los términos de ley".	Por lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015; la OCI recomienda se subsanen las debilidades que han generado este incumplimiento, toda vez que los términos establecidos son de obligatorio cumplimiento para no incurrir en posibles acciones disciplinarias en cabeza de la Alta Dirección; Igualmente, la OAP, debe escalar a Secretaria General la MATERIALIZACION DEL RIESGO , para que se inicien en cas que lo amerite, las acciones disciplinarias respectivas conforme a las disposiciones vigentes. De igual forma los controles establecidos deben ser más específicos con lo cual se asegure si estos son pertinentes, suficientes, eficaces y efectivos.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G104 Gestión de Tecnologías de la Información	R2-2018 Incumplir las políticas de seguridad y privacidad de la información que atenden contra la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información	Control de acceso físico a instalaciones y áreas restringidas de personal y dispositivos móviles. Políticas de seguridad y privacidad de la información documentadas. Puntos de control definidos en los procedimientos de Gestión de Información. Acuerdos de confidencialidad con colaboradores y terceros. Control a través de las reglas definidas en el Firewall. La solicitud de entrega de información se debe realizar a través de comunicaciones oficiales y conforme a los canales de comunicación establecidos por la Entidad. Recomendaciones para la Gestión de Incidentes de Seguridad G104DT26. Sensibilización en temas de seguridad y privacidad de la información. Seguimientos /Auditorías en temas de seguridad y privacidad de la información. Plantilla acuerdo de confidencialidad seguridad de la información G104M01F01. Informe de pruebas de vulnerabilidad y Recomendaciones para actualización de políticas de seguridad G104DT28.	Evaluado el PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACION, que la entidad estableció para la vigencia 2018, el cual tiene por objeto "Establecer y priorizar las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, y que se ejecutarán en la vigencia 2018, las cuales están alineadas con el marco normativo de la ISO 27001:2013 y la Política de Gobierno Digital (antes Estrategia de Gobierno en Línea). Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información" - Dotación tecnológica de la entidad - Contribuir a una Colciencias más moderna. En el cual se establecieron catorce (14) actividades, de las cuales 12 están programadas para cumplir su actividad el 31 de diciembre de 2018; dos actividades fueron programadas para julio 07 de 2018 a saber: "Elaborar la matriz de riesgos de seguridad de la información" y "Elaborar el plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información". Al corte de agosto 31 de 2018; la OCI concluye que estas actividades no han sido reportadas y por ende el Riesgo se encuentra materializado, razón por la cual recomienda que la OAP, traslade a Secretaría General el incumplimiento de las actividades programadas e inicie las acciones disciplinarias a que haya lugar. En los reportes realizados y que se visualizan en la Herramienta GINA, no se contempla el reporte programado para cumplirse el 11-07-2018. El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información publicado en la página web de la entidad, no presenta ningún avance de seguimiento al Plan de Acción, toda vez que al interior del Plan, se encuentra definido, seguimiento mensual de las actividades definidas.	Al corte de agosto 31 de 2018; la OCI concluye que estas actividades no han sido reportadas y por ende el RIESGO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO , razón por la cual se recomienda que la OAP, traslade a Secretaría General el incumplimiento de las actividades programadas e inicie si así se considera, las acciones disciplinarias a que haya lugar. En los reportes realizados y que se visualizan en la Herramienta GINA, no se contempla el reporte programado para cumplirse el 11-07-2018. El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información publicado en la página web de la entidad, no presenta avance de seguimiento, toda vez que al interior del Plan, se encuentra definido, seguimiento mensual de las actividades definidas. De igual forma los controles establecidos deben ser más específicos con lo cual se asegure si estos son pertinentes, suficientes, y efectivos.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G105 Gestión de Comunicaciones y A105 Gestión Jurídica	R3-2018 Manejo indebido de la información institucional en aspectos como: Revelar información confidencial de la Entidad a terceros; no divulgar información, documentos e informes de interés de la ciudadanía y otros ordenados por los entes de control	Puntos de control definidos en los procedimientos Comunicación institucional externa (G105PR05) y Comunicación Institucional Interna (G105PR04). Lineamientos establecidos en los documentos: Anexo 3. Digital (G105PR05AN03), Anexo 2. Articulación Interna (G105PR05AN02) y Anexo 4. Relacionamiento con medios (G105PR05AN04). Reporte de alertas a los términos de vencimiento de cada trámite, que se reciben como PQRD el cual es remitido por centro de contacto mediante correo electrónico a cada uno de los funcionarios y contratistas respecto de la información solicitada por la ciudadanía y antes de control en los casos que aplique. Seguimiento aleatorio a los envíos masivos realizados por el Proceso de Gestión de Comunicaciones a través de contacto continuo con los mismos.	Analizada la actividad No.4 APROBAR ACCIONES, del Procedimiento de Comunicación Institucional Interna - G105PR04, se evidencia que el Punto de Control establecido obedece a una pregunta de decisión empleada para facilitar la movilidad entre las actividades de un flujograma, por lo tanto no es un control de un riesgo, sino un control a un paso entre una tarea y otra, no controla y no es efectivo. Está construido en los siguientes términos: ACTIVIDAD No.4 "De acuerdo a las actividades a desarrollar los responsables del tema, presentan al líder de comunicaciones la estrategia o táctica a ejecutar para su aprobación" PUNTO DE CONTROL: ¿Las acciones desarrolladas cumplen requisitos? Si: Continúa en la actividad 5 No: Solicita ajustar las acciones y regresa a la actividad Nro. 3. Por lo anterior, se recomienda evaluar, la suficiencia, pertinencia y eficacia del Punto de Control como acción para controlar el riesgo de corrupción identificado y ajustar de tal manera que sea eficaz y efectivo. Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA permiten visualizar que las actividades desarrolladas apuntan a la mitigación del Riesgo establecido. No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes y efectivos, toda vez que el Riesgo Residual continua idéntico al Riesgo inherente; aspecto que se visualiza en el Mapa de Riesgo que la entidad tiene publicado en la herramienta GINA, no así en el Mapa de Riesgos que la OAP r, del Riesgo residual es Zona de Riesgo Alta. En consecuencia, se observa que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y los controles establecidos no son efectivos y eficientes. En consecuencia la OCI recomienda evaluar los controles establecidos y verificar si estos son efectivos y si contribuyen a la mitigación del Riesgo.	La OCI, no visualiza que los controles establecidos sean, efectivos, toda vez que la probabilidad e impacto del Riesgo Residual son iguales a las establecidas con el Riesgo inherente. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-08-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M301 Gestión de Convocatorias	R4-2018 Posible favorecimiento indebido a terceros derivado de omisiones en el proceso Gestión de Convocatorias en aspectos como: planeación, apertura, cierre, evaluación y publicación de resultados	Puntos de control definidos en los procedimientos de Gestión de Convocatorias. Inclusión de instancias como pares evaluadores y paneles de expertos para la evaluación de las propuestas de CTel. Seguimientos a la ejecución del plan de convocatorias. Instancias institucionales de revisión y aprobación de requisitos procedimentales. Talleres de diseño y seguimiento de instrumentos de CTel y Auditorias y seguimientos al proceso Gestión de Convocatorias.	Sobre la base de 45 convocatorias de 2018, en donde se tienen 17 Abiertas, 12 en Evaluación, 14 en Banco Definitivo/Preliminar, 14 y 2 son de Servicios Permanentes. A la fecha se encuentra en la 4ta versión del Plan de Convocatorias con 13 Adendas, al respecto se recomienda identificar si las causas que dan origen a las adendas corresponden a situaciones generadas para dar claridad al proceso de cara al ciudadano o se deben a ajustes por debilidades en los procesos de estructuración de la convocatoria. Por lo anterior, es necesario establecer controles congruentes con acciones que evidencien criterios claros para dar lugar a una adenda, toda vez que éstas adendas generan debilidades en la transparencia de los procesos, no son efectivas para mitigar el Riesgo R4-2018 "Posible favorecimiento indebido a terceros derivado de omisiones en el proceso Gestión de Convocatorias en aspectos como: planeación, apertura, cierre, evaluación y publicación de resultados". El reporte al interior de la herramienta GINA, debe identificar las acciones a implementar; los reportes que realizaron publican los cronogramas de los planes de convocatorias. Las acciones a implementar se deben cuantificar, deben ser medibles y sobre todo el Plan de Convocatorias son metas definidas para alcanzar propósitos estratégicos que la entidad misionalmente debe cumplir. El favorecimiento indebido a terceros, derivado de omisiones en el proceso "Gestión de Convocatorias", es el aspecto que se debe controlar y que mediante la aplicación de controles previamente establecidos garanticen transparencia, en cada una de las fase que deben atravesar las convocatorias, ahí es donde se deben crear los insumos que potencialicen el control al interior de cada una de las convocatorias.	La Oficina de Control Interno recomienda: Se establezca, que productos se deben identificar y/o que acciones se deben implementar para que el Riesgo identificado se mantenga bajo control; de igual forma y por ser este un Riesgo transversal a las áreas misionales; es necesario que los reportes realizados los consolide la OAP, dependencia que ejerce el control de los cronogramas y actividades relacionadas con cada una de las convocatorias que la entidad tiene publicitadas. De igual forma los controles establecidos deben ser más específicos con lo cual se asegure su efectividad y contribuyan a la mitigación del Riesgo.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M304 Gestión de Fortalecimiento de	R5-2018 Reconocimiento de un actor del SNCTI en más de una tipología	Puntos de control definidos en los procedimientos de Gestión Fortalecimiento de capacidades de CTel. Política de publicaciones científicas Publindex. Puntos de control definidos en el procedimiento de Reconocimiento de Actores del SNCTI. Implementación del formulario en línea para el reconocimiento de actores. Modelo de reconocimiento y medición de grupos e investigadores y Aval por parte de los representantes legales de las personas jurídicas que se reconocen como actores del sistema	Identifican como controles, la Política de Reconocimiento de Actores, Guías Técnicas para el reconocimiento de actores del SNCTel; las políticas y guías por sí solas no son un control, es necesario especificar seguimiento y control de la política, definir si se hacen revisiones aleatorias para verificar si se está dando cumplimiento a lo establecido en las guías, de igual forma verificar si los puntos de control son pertinentes, suficientes y efectivos. No obstante se observa, que luego de haberse establecido los controles, el Riesgo continúa con la calificación dada inicialmente. En consecuencia, se observa que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y por ende la OCI, no visualiza que el Riesgo Residual haya sido impactado con los controles establecidos. La calificación del Riesgo Residual que se visualiza al interior del Mapa de Riesgo publicado en la herramienta GINA, difiere con el reportado en el Mapa de Riesgos que la OAP presenta a la OCI.	La OCI, no visualiza que el Riesgo Residual haya sido impactado con los controles establecidos, este continuo idéntico al Riesgo inherente. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.
A101 Gestión del Talento Humano	R6-2018 Vincular personal sin cumplir el perfil del cargo	Perfiles de los cargos definidos en el manual de funciones. Presentación de pruebas de competencias ante el DAFP. Puntos de control definidos en el procedimiento Selección y vinculación de personal. Puntos de control definidos en el procedimiento Selección y vinculación de personal. Verificación de veracidad de los títulos de formación académica. Verificación de documentos para posesión A101PR01F03. Validación de la información de la hoja de vida consignada en SIGEP y Publicación de la hoja de vida en página web tanto de Presidencia como de la Entidad para el caso de los cargos de libre nombramiento y remoción.	Los reportes realizados cumplen con las actividades que se diseñaron y que el líder del proceso reporta adecuadamente al corte de agosto 31-2018 Sin comentarios; la OAP aprobó los reportes realizados. Los controles asociados al manejo del riesgo, le permiten a la entidad mantener bajo control el Riesgo establecido. La OCI encuentra coherente el Riesgo y reporte de actividades programadas; de igual forma las actividades que se desarrollan, permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que se desarrollan, permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-08-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A102 Gestión de Recursos financieros	R7-2018 Realizar pagos sin el cumplimiento de los requisitos	Manejo de incompatibilidad de perfiles en SIIF definidos por el administrador del sistema. Puntos de control de los procedimientos financieros. Definición de perfiles en MGI definidos por el administrador del sistema y Definición de perfiles en MGI definidos por el administrador del sistema	A "31-08-2018", el 99.61% de las cuentas presentadas para cobro, se hicieron dentro de los tiempos establecidos por la entidad cumpliendo con los requisitos establecidos por la entidad; y que tienen relación directa con los puntos de control establecidos al interior de los procedimientos financieros y perfiles definidos en el aplicativo MGI definidos por el administrador del sistema, controles que se tienen establecidos dentro del proceso de radicación de cuentas presentadas para su respectivo pago, revisión que la Coordinación Financiera y la Dirección Administrativa y Financiera cumplen en forma rigurosa. El 0,39% restante que recibieron, se pagaron en un lapso de tiempo superior a cinco (5) días desde la fecha de radicación. En consecuencia la OCI, conceptúa que esta actividad se encuentra bajo control; respecto al FFJC, se estableció que los lineamientos y parámetros de verificación de requisitos establecidos para ordenar el pago y tramitados a través del MGI - Módulo de Gestión de Información del FFJC, se cumplen en forma satisfactoria. De acuerdo a la trazabilidad documental, la OCI concluye que el Riesgo se encuentra debidamente soportado y los reportes efectuados dan cuenta de su mitigación.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que se desarrollan, permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A102	R8-2018 No causación en la contabilidad de las actas de liquidación en donde se incluye el valor a reintegrar	Manual Operativo del Fondo Francisco José de Caldas Fidu Previsora (Documento Externo). Implementación de base de datos de gestión de cartera unificada de la Entidad. Puntos de control del Procedimiento de Gestión de Cartera A102PR09 y La conciliación mensual de los valores registrados en la Contabilidad por concepto de cartera.	El Manual operativo como tal no es un control, se deben identificar con exactitud cuáles son las actividades que desde el Manual Operativo, contribuyen a genera los filtros que la entidad debe utilizar para controlar las partidas que se generan en la liquidación de los contratos como partidas a reintegrar. Los puntos de control del Procedimiento de Gestión de Cartera A102PR09, y la conciliación mensual de los valores registrados en la Contabilidad, cumplen con su objetivo y al interior de la herramienta GINA, se visualiza la Conciliación del informe de contratos liquidados y valores por reintegrar y el balance contable, con lo cual se evidencia seguimiento a la causación efectiva de los saldo a reintegrar.No obstante, se observó que el Riesgo inherente, no se mitigo y por ende el Riesgo residual continua con la misma calefacción dada antes de establecer los controles. La OCI, no visualiza que el Riesgo Residual haya sido impactado con los controles establecidos, este se mantiene idéntico al Riesgo inherente establecido inicialmente.	La OCI, no visualiza que el Riesgo Inherente haya sido impactado con los controles establecidos. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.
A103 Gestión de Administración de Bines	R9-2018 Utilizar los recursos de la caja menor por parte del responsable para beneficio propio o favorecimiento de terceros	Recibos de caja provisionales. Segunda firma de autorización para transferencia bancaria. Puntos de control en el procedimiento Manejo de cajas menores A102PR17. Arqueos periódicos a la caja menor y Aprobación electrónica de Orden de Pagos a Proveedores.	Para mitigar el riesgo y tener un control sobre el dinero en efectivo que reposa en la caja menor de Gastos Generales, se realizan arqueos periódicos, uno al mes, realizado por el Grupo de Apoyo Financiero y Presupuestal. Los arqueos son sorpresivos y su consulta se puede visualizar en los reportes efectuados al interior de la herramienta GINA. Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que se desarrollan, permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A103 Gestión de Administración de Bienes	R10-2018 Uso indebido de los bienes de la entidad para favorecimiento propio o a terceros	Puntos de control del procedimiento administración de bienes e inventarios A103PR02. Control de impresiones con código. Órdenes de salida de equipos o tags de seguridad instalados en equipos de cómputo, portátiles, electrónicos y otros. Inventario anual y Servicio de Seguridad y Vigilancia Privada	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, permiten visualizar que las actividades desarrolladas apuntan a la mitigación del Riesgo establecido. La Guía para la gestión del Riesgo se aplica en forma coherente y los controles establecidos soportan la implementación las acciones propuestas por el líder del proceso. Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que se desarrollan permiten que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.
A106 Gestión Contractual	R11-2018 Posible direccionamiento de procesos contractuales o limitar injustificadamente la participación de proponentes	Puntos de control establecidos en los procedimientos de Gestión Contractual. Manual de contratación y supervisión (A106M01). Elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones con requisitos objetivos de selección del contratista que se ajusten a las necesidades propias de la entidad. Presentación del resultado de los procesos de selección y/o evaluación ante comités.	Secretaría General mantiene el cumplimiento de los ítems correspondientes a requisitos de GEL previstos en la Matriz ITEL, tales como: Información (Planeación, Gestión, Divulgación, entre otros aspectos) de la contratación adelantada por la entidad, la lucha contra la corrupción y lineamientos éticos, por lo tanto se logra cumplir con la meta establecida. Según el comportamiento del indicador se cumple con la tendencia esperada en el periodo y de acuerdo a los reportes realizados durante el semestre que finalizo el 30 de junio de 2018, las actividades se han cumplido en forma satisfactoria; y en consecuencia la OCI considera que estos reportes son coherentes y contribuyen a mitigar el riesgo establecido.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A106 Gestión Contractual	R12-2018 Autorizar pagos o emitir avales sin el debido cumplimiento de las obligaciones contractuales	Puntos de control del procedimiento Supervisión de contratos y convenios. Comunicados internos dirigidos a los supervisores con el fin de reiterar y recordar sus obligaciones o funciones como supervisores. Puntos de control establecidos en los procedimientos de Gestión Contractual y Manual de contratación y supervisión (A106M01)	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, evidencian fortalecimiento y adherencia a los procedimientos de Contratación y Supervisión, asegurando que el seguimiento a los contratos y convenios este acorde a los lineamientos de la SEGEL y la normatividad vigente, reportes que sustentan las actividades desarrolladas que apuntan a la mitigación del Riesgo establecido.No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitigo; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados. La OCI, concluye que el Riesgo inherente, no fue impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el lider o líderes del proceso, articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo y por los controles se deben evaluar para que sean eficientes, eficaces y efectivos	La OCI, no visualiza que el Riesgo Inherente haya sido impactado con los controles establecidos. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A102 Gestión de Recursos financieros	R13-2018 Asignar indebidamente recursos del FFJC en actividades que no están asociadas a CTel	Instancias institucionales de revisión y decisión frente a la asignación de recursos del FFJC. Controles Sistema de Información MGI. Procedimiento de seguimiento al portafolio de inversiones de los recursos del FFJC A102PR12. Procedimiento de liquidación de contratos derivados suscritos a través del Fondo Francisco José de Caldas A102PR15. Procedimiento de Suscripción de Convenios de Aporte a través del Fondo Francisco José de Caldas A102PR16. Manual operativo Fondo Francisco José de Caldas-Fidu Previsora-Colciencias. Pagos o desembolsos a través del Fondo Francisco José de Caldas A102PR13. Procedimiento de pago de evaluadores a través del Fondo Francisco José de Caldas A102PR14. Instructivo para la consulta del banco de documentos para la elaboración de contratos/convenios, adiciones, prorrogas u otro sí, o solicitudes de contratación de Colciencias o FFJC A106M01101 y Puntos de control de los documentos asociados al FFJC	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, permiten visualizar que las actividades desarrolladas apuntan a la mitigación del Riesgo establecido. La Guía para la gestión del Riesgo se aplica en forma coherente y los controles establecidos soportan la implementación las acciones propuestas por el líder del proceso. Sin comentarios, la OCI encuentra coherente la evaluación del riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos cumplen con su objetivo específico de coadyuvar a la mitigación del Riesgo inicialmente establecido. Las actividades que han desarrollado permiten establecer que el Riesgo establecido es mitigado y se mantenga bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



COLCIENCIAS

INFORME DE AUDITORÍA, O SEGUIMIENTO

CODIGO E101PR01F1

Versión 01

Fecha: 05-12-2017

Página 18 de 55

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCES O	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M302 Gestión Territorial	R14-2018 Conflicto de intereses de los evaluadores externos, que revisan técnicamente y califican los proyectos que serán financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación (paneles de expertos)	Implementación y seguimiento del Procedimiento Recepción y verificación de requisitos de programas y proyectos a financiar con recursos del FCTel del SGR M302PR01. Aplicación de formato de Declaración con respecto a conflicto de intereses y confidencialidad para evaluadores de Colciencias M301PR02F03 e Implementación y seguimiento del Procedimiento Evaluación de programas y proyectos de CTel a financiar con recursos del FCTel del SGR- M302PR02.	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, permiten visualizar que las actividades desarrolladas apuntan a la mitigación del Riesgo. La Guía para la gestión del Riesgo se aplica en forma coherente y los controles establecidos soportan la implementación las acciones propuestas por el líder el proceso. La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que desarrolla permiten que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente la evaluación del riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que han desarrollado permiten evidenciar que el Riesgo establecido se encuentra bajo control y por ende la de Riesgo se debe reclasificar.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G101 Gestión Orientación y Planeación	R15-2018 No contar con los recursos necesarios para cumplir con los objetivos institucionales debido a fallas relacionadas con: Incumplimiento en la actualización de proyectos de inversión o no realización de trámites presupuestales de acuerdo a las necesidades de la Entidad	Procedimiento de Anteproyecto de presupuesto y marco de gasto de mediano plazo G101PR02. Reuniones informativas con las áreas técnicas y dependencias en temas relacionados con trámites presupuestal. Directrices para realización de trámites presupuestales emitidos por parte del DNP y el MHCP e Indicador cumplimiento de metas estratégicas institucionales.	Las actividades programadas se han cumplido en forma satisfactoria, los reportes efectuados dan cuenta del cumplimiento y avance de las tareas que se fijaron para controlar y mantener bajo control el Riesgo establecido; los controles son pertinentes y contribuyen al cumplimiento de los objetivos direccionados al cumplimiento de la mitigación del Riesgo identificado. La OAP aprobó los reportes efectuados, adicionalmente se resaltan los avances en la implementación de la herramienta Plainview, que incluye el diseño y visto bueno del "Proceso de Ejecución y Seguimiento de Proyectos", así como la capacitación a algunos de los Directores Científicos y Coordinadores Administrativos correspondientes a las cuatro entidades ejecutoras de la convocatoria 778-2017 de Ecosistema Científico. La OCI concluye que los controles establecidos y actividades desarrolladas son eficientes, eficaces y oportunas	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.
G101 Gestión Orientación y Planeación	R16-2018 Incumplimiento a los plazos establecidos por ley en la generación y publicación de planes e informes	Revisión normativa para la actualización de los procedimientos. Indicador Cumplimiento de actividades programadas para formulación, seguimiento y evaluación de planes institucionales. Controles del procedimiento Planeación Institucional G101PR01 y Reportes de avance iniciativas estratégicas en la herramienta GINA	Los controles establecidos son coherentes y contrastan con la pertinencia de los reportes realizados a Junio 30 de 2018, igualmente se observó el análisis de los distintos tableros para Grupos de Investigación, Investigadores, Publindex, Proyectos de I+D+i financiados por Colciencias; se crearon tableros para la encuesta "¿Qué camino cogemos?", presupuesto de Colciencias, recaudo y ejecución Fondo Francisco José de Caldas y Beneficios Tributarios y en mayo se lanzó al público el portal "La Ciencia en Cifras"; actividades que en conjunto contribuyen a la mitigación del riesgo establecido. De igual forma se concluye que los controles son eficientes, eficaces, efectivos y oportunos, con lo se concluye que el Riesgo se encuentra bajo control.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles implementados permiten concluir que el Riesgo establecido es mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G101 Gestión Orientación y Planeación	R17-2018 Falta de calidad y oportunidad en los reportes o respuesta a requerimientos internos o externos sobre información estadística oficial de la Entidad	Validación con diversos sistemas de registro de la información, página WEB, según temática. Identificación y definición de variables de forma conjunta con las áreas. Controles del procedimiento Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación G101PR04. Directrices de la OAP para el reporte de la información asociada a planes en la herramienta GINA y Controles de verificación de calidad y completitud de la información reportada por las áreas técnicas, por parte de la Oficina Asesora de Planeación.	El Riesgo identificado apunta a la falta de calidad y oportunidad en los reportes o respuestas a requerimientos internos o externos sobre información estadística oficial de la entidad. Las causas que identifican el Riesgo no son coherentes, estas hacen referencia a otros aspectos y difieren con el Riesgo identificado; de igual forma los controles asociados al Riesgo "Validación con diversos sistemas de registro de la información, página WEB, según temática. Identificación y definición de variables de forma conjunta con las áreas", no expresan que tipo de control es el que se debe adoptar, por otro lado la Oficina Asesora de Planeación, encargada del manejo estratégico de la entidad debe conocer en forma amplia cual y cuales son los reportes y a que organismos debe remitir, fechas de cumplimiento y periodicidad. De igual forma debe crear los mecanismos que le permitan conocer con antelación la información que soporte los reportes estadísticos. En consecuencia, la OCI considera que el Riesgo se debe evaluar forma precisa y que los controles establecidos sean eficientes, eficaces, oportunos.	Identificar riesgos asociados a los puntos de control contemplados en procedimiento: Gestión de la Información de la Oficina Asesora de Planeación G101PR04, toda vez que el Riesgo que se identificó hace referencia a la recepción y evaluación de la información que soporta los reportes estadísticos que tiene que realizar la entidad para dar cumplimiento con las obligaciones de Ley y, organismos de control. Este no es un riesgo, es una debilidad de la entidad para atender en forma efectiva y oportuna el cumplimiento a reportar estadísticamente la gestión Misional y estratégica de la entidad.
G101 Gestión Orientación y Planeación	R18-2018 Incumplimiento de metas estratégicas institucionales por parte de las áreas responsables	Controles del procedimiento Planeación Institucional G101PR01. Informes trimestrales de seguimiento a la gestión con sus alertas (semáforos) presentados en instancias de decisión (comités institucionales). Socialización de las metas estratégicas a través de diversos medios y Seguimiento a los reportes de gestión a través de la herramienta informática GINA	Para el segundo trimestre de 2018, se consolidó la matriz de hitos de la planeación en la cual se muestra la relación mensual de los productos que realiza la Oficina Asesora de Planeación, cuyo cumplimiento depende del trabajo articulado y apoyo de las diferentes dependencias de Colciencias. Este ejercicio permite consolidar el modelo de planeación integral garantizando que las metas estratégicas establecidas en el plan estratégico institucional se cumplan en forma satisfactoria. Los reportes son el producto de los controles establecidos que garantizan la generación de actividades orientadas a mitigar el Riesgo; actividades que son eficientes, eficaces y efectivas. La OCI, considera que la evaluación del Riesgo es apropiada y cumple con las expectativas de manejo del Riesgo contempladas en la Guía para la Gestión del Riesgo G102PR06G01,	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G102 Gestión de Procesos	R19-2018 No cumplimiento de requisitos normativos aplicables al Sistema de gestión de la Entidad	Proceso de Gestión de procesos. Indicadores del proceso de Gestión de Procesos. Controles de procedimientos asociados al proceso. Capacitaciones sobre generalidades del SGC y norma ISO 9001 y Manual del SGC	A junio de 2018, el plan de fortalecimiento de competencias en requisitos del Sistema de Gestión de Calidad evidencia un cumplimiento del 70% con un total de 7 ejercicios de capacitación, acompañamiento y asesoría ejecutados, de un total de 10 ejercicios planificados para la vigencia. La cobertura promedio obtenida para los diferentes ejercicios adelantados es del 91% de asistencia, con un promedio de 31 participantes por actividad ejecutada, lo cual permite alcanzar el acompañamiento a los líderes de calidad de cada proceso. Como parte del ejercicio de articulación con otros referentes normativos, se ha garantizado la coherencia entre los documentos, indicadores y riesgos del sistema de gestión de calidad y los requisitos, lineamientos y atributos de calidad del nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Actividades que se encuentran articuladas con los controles establecidos y por ende estos se traducen en eficaces, eficientes y efectivos, orientados a dar cumplimiento con la mitigación del Riesgo; así mismo se observa coherencia de aplicación con los lineamientos establecidos al interior de la Guía para la Gestión del Riesgo G102PR06G01.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G102 Gestión de Procesos	R20-2018 Reprocesos y desgaste administrativo por duplicidad de esfuerzos para el cumplimiento de requisitos relacionados con el Sistema de Gestión de la Entidad	Indicadores del proceso de Gestión de Procesos. Controles del procedimiento de Elaboración y Control de Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad - SGC G102PR01. Cumplimiento del plan de optimización de procesos y Cumplimiento en la reducción de tiempos, documentos y requisitos en procedimientos seleccionados	La descripción de las actividades desarrolladas a junio 30 de 2018, muestran el compromiso irrestricto que existe en la entidad para dar cumplimiento con las actividades propuestas y que están orientadas a mitigar los Riesgos establecidos. Actividades aprobadas por el Comité de Gestión y Desempeño Institucional del 31 de enero de 2018. Igualmente el plan de racionalización de trámites para la vigencia 2018 se consolida como parte de uno de los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2018 (PAAC), siendo concertado con las área técnicas, previa su presentación en el Comité de Gestión y Desempeño Institucional. De Igual forma la optimización de procesos 2018 fue preparada por el equipo durante el primer semestre de 2018. La OCI ve coherencia con las actividades programadas y los controles establecidos son apropiados y estos son eficiente, eficaces y oportunos; actividad que se cumple con los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo G102PR06G01.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G103 Gestión de Cooperación Internacional	R21-2018 Posible capacidad insuficiente para la atención de las solicitudes, invitaciones, oportunidades y propuestas de gestión internacional recibidas	Los controles establecidos en el procedimiento Gestión de relaciones internacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación G103PR01	Como parte de la gestión de alianzas internacionales en términos de recursos y capital político, se ha continuado la negociación con la Corporación Internacional del Código de Barras de la Vida con sede en Ontario Canadá, para el Programa Colombia BIO, así como las negociaciones con instituciones en Perú y Ecuador para realizar expediciones binacionales BIO en las zonas de frontera con estos países. Se efectuaron los pagos correspondientes a las cuotas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico - OCDE y para el Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología - ICGB, cumpliéndose con la meta de 2 alianzas estratégicas internacionales a partir de la participación en escenarios internacionales. La evaluación del Riesgo se hizo cumpliendo requisitos establecidos al interior de la Guía para la Gestión del Riesgo G102PR06G01 y verificando coherencia entre las actividades realizadas y los controles establecidos. La OCI concluye que existe pertinencia y las actividades desarrolladas están orientadas a mitigar el Riesgo.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G104 Gestión de Información	R22-2018 No contar con un sistema de información integrado que responda a las necesidades del SNCTI y de la Entidad	Indicador Avance en el desarrollo del Sistema Integrado de Información	Como lo muestra el indicador, el avance a junio 30 de 2018 alcanzo un 87% y se tenía previsto 100%, resultado que evidencia un atraso del 15% frente a la meta esperada para el periodo, es de aclarar que fijan un 100% de qué?; el reporte debe indicar que cantidad de actividad equivale al 87% y que representa el 100% ; indican las razones por las cuales no se logra cumplir con la meta y la argumentan en: Las fechas planeadas por Tecnocom para pruebas internas de módulos funcionales se han retrasado y se ha tomado más tiempo de lo inicialmente planeado, debido a un mayor número de incidencias y tiempos de resolución de las inicialmente esperadas. Por lo anterior y analizando en detalle la incidencias presentadas, el indicador se debe reprogramar y fijar una ruta, la cual garantice el cumplimiento de lo programado. El control establecido "Indicador Avance en el desarrollo del Sistema Integrado de Información", por si solo no es un control, este debe indicar los tiempos y actividades a cumplir, así como esta planteados no es eficiente, eficaz ni oportuno y denota falta de programación para verificar el cumplimiento de la actividades programadas .La OCI considera que el Riesgo establecido no se ha mitigado y el líder del proceso debe redoblar esfuerzos para obtener resultados óptimos, derivados del Contrato celebrado con TECNOCON	La Oficina de Control Interno recomienda:Para mitigar el riesgo es necesario que se realicen seguimientos permanentes a los entregables que debe hacer TENOCOM, realizar seguimiento y control permanente por parte de la interventoria y el equipo de Colciencias para verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos por la entidad. De igual forma establecer indicadores que, cualquier usuario pueda evaluar fácilmente; indicando cantidad de actividad y porcentaje a cumplir en el tiempo. Asi mismo el Riesgo identificado hace referencia a la falta de una herramienta o un sistema integrado de información; ese no es el Riesgo, es una debilidad de la entidad. El Riesgo, es un Riesgo Reputacional el cual debe ser identificado adecuadamente. Las causas no son coherentes, frente a las consecuencias que identifican.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G105 Gestión de Comunicaciones	R23-2018 Posible incoherencia entre la información socializada en las campañas institucionales y lo concertado en los planes de la Entidad	Puntos de control definidos en el procedimiento de Comunicación institucional externa (G105PR05)	La Oficina de comunicaciones estructuro y difundió 7 campañas de comunicación las cuales responden a los hitos de comunicación identificados en el mapeo general de los 28 programas estratégicos de la entidad. Actividad que cumple con las acciones a implementar, orientadas a mitigar y mantener bajo control el Riesgo identificado, actividades que se encuentran respaldadas en los puntos de control identificado en el procedimiento de Comunicación institucional externa (G105PR05). La OCI previa conceptúa que los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo G102PR06G01, se cumplen satisfactoriamente.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.
M101 Gestión Orientación del SNCTI	R24-2018 No aprobación de las políticas de CTel formuladas por factores o decisiones ajenos a la Entidad	Seguimiento periódico a los reportes de gestión del riesgo realizados a través de la herramienta informática GINA. Presentación de resultados y avances en instancias de decisión (Comités) y Controles del Procedimiento de Diseño y Formulación de Política de CTel M101PR03	El Libro Verde 2030 constituye el primer paso para la renovación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación. Este documento es el resultado de casi dos años de trabajo en la exploración de nuevas formas de pensar la CTel, que reúne resultados de entrevistas con 9 especialistas, 7 conversatorios con 1.175 participantes, 3 talleres que contó con 134 participantes líderes del sistema, proyectos piloto a nivel departamental, una gran consulta a la ciudadanía, estudios específicos, así como el trabajo desarrollado en el Consorcio Internacional para Política Transformativa. Para Colciencias, la política de ciencia e innovación necesita renovarse para hacer frente a los grandes desafíos que enfrenta el país de manera que pueda contribuir de manera efectiva a la transformación que demanda el reto del desarrollo sostenible al 2030. Actividad que cumple con el Diseño y Formulación de Política de CTel M101PR03. De igual forma los controles establecidos son eficientes, eficaces y oportunos y son el soporte de las actividades desarrolladas. La OCI conceptúa que el Riesgo identificado se encuentra mitigado y bajo control y la Guía para la gestión del Riesgo se aplica apropiadamente.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, así mismo con la Resolución No 0674 de 2018, la entidad adopto la política de Ciencia Tecnología e Innovación. El control establecido es oportuno coherente y eficaz.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M201 Gestión Diseño de Instrumentos y Mecanismos para el desarrollo de la CTel	R25-2018 No contar con seguimientos y evaluaciones pertinentes y relevantes que permitan una toma de decisiones oportuna en materia de Política de CTel	Se establecieron los controles definidos en los procedimientos asociados M201PR01 y M201PR02	Las acciones que se fijaron como actividades orientadas a implementarse, no son coherentes, toda vez que se deben definir con exactitud, establecer qué documento se va a desarrollar y que política se debe producir para poder hacerles seguimiento a través de los indicadores que fijaron y asociaron al riesgo identificado. De igual forma los indicadores no presentan reporte y/o avance que le permita a la OCI evaluar el cumplimiento de las actividades a implementar. A la fecha de la auditoría no muestran reporte alguno; Igualmente el Riesgo que identificaron, no es un riesgo, es la falta de un instrumento que le permita a la entidad consolidar sus actividades para soportar la toma de decisiones.	La Oficina de Control Interno recomienda: Identificar riesgos del Proceso que le apunten y cubran los puntos de control contemplados en el procedimiento M201PR01 y M201PR02, toda vez que el Riesgo que se identificó hace referencia a "No contar con seguimientos y evaluaciones pertinentes y relevantes que permitan una toma de decisiones oportuna en materia de Política de CTel". Y a toda luz esta es una falencia de la entidad en el inventario de herramientas tecnológicas que le permitan consolidar el seguimiento programado para cumplir con los objetivos que se orientan a mitigar el riesgo.
M201 Gestión Diseño de Instrumentos y Mecanismos para el desarrollo de la CTel	R26-2018 Instrumento de CTel sin planificación del diseño	Controles del Procedimiento de Diseño y Formulación de Política de CTel M101PR03 Y Indicador Porcentaje de Fichas de diseño de instrumentos de CTel elaboradas	A junio 30 de 2018, no han realizado reporte de acciones a implementar; de igual forma el indicador diseñado no presenta avance a la fecha indicada. El Riesgo que identificaron se encuentra asociado a dos procedimientos: Diseño de Instrumentos de CTel M201PR01. Y Evaluación de programas e instrumentos de ciencia, tecnología e innovación M201PR02. De los cuales el M201PR02, su última actualización data del 12-06-2015. Las causas que establecieron al Riesgo identificado, son disímiles frente al Riesgo identificado; el Riesgo lo dice todo "Falta de Planificación", con lo cual la OCI considera que las causas que se han establecido no corresponden con el Riesgo identificado; en consecuencia se recomienda seguir los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo	Identificar riesgos asociados a los puntos de control contemplados en el procedimiento: Diseño de Instrumentos de CTel M201PR01 y M201PR02, Evaluación de Programas e Instrumentos de Ciencia, Tecnología e Innovación, así mismo actualizar este procedimiento toda vez que su última actualización es del 12-06-2015. De igual forma se requiere explicación por el no reporte de las acciones diseñadas y orientadas a mitigar el Riesgo, y avance del indicador formulado.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M302 Gestión Territorial	R27-2018 Deficiencia en el proceso de verificación de requisitos de presentación de programas y proyectos que serán financiados con recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel del Sistema General de Regalías-SGR	Implementación y seguimiento del Procedimiento de Verificación de Requisitos de Presentación de Programas y Proyectos de CTel a financiar con recursos del FCTel del SGR- M302PR01	Para el primer semestre de 2018 se cumplió con el reporte de los indicadores propuestos para el componente de comunicación estratégica; en primer lugar y con base de la información obtenida de la Red de Estructuradores, se puede evidenciar que 32 de 33 entidades territoriales han hecho uso de las herramientas de apoyo a la estructuración de proyectos por Colciencias, cumpliendo en un 97% el indicador reportado. El Artículo 10 de la Ley 1530 de 2012 establece la siguiente función para Colciencias: "Verificar directamente o a través de terceros que los proyectos de inversión del FCTel, cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión Rectora para aprobación de OCAD". La Comisión Rectora del SGR a través del Acuerdo 38 de 2016, definió los requisitos para la presentación de proyectos para ser financiados con recursos del FCTel. Verificación de requisitos que se cumple con la adopción del Procedimiento M302PR01. Es de aclarar que la entidad oriento una actividad de fortalecimiento para que los entes territoriales se ajusten plenamente a los requisitos que se establecen en el procedimiento. No obstante los tiempos establecidos al interior del procedimiento M302PR01, no se cumplen estrictamente.	Que las actividades y/o acciones a implementar estén relacionadas con la verificación de los tiempos establecidos en el procedimiento: Recepción y verificación de requisitos de programas y proyectos a financiar con recursos del FCTel del SGR M302PR01; toda vez que las acciones a implementar se orientan al cumplimiento de: Talleres en estructuración de proyectos y jornadas de asistencia técnica departamental o regional, y no a verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos al interior del procedimiento M302PR01. Controles que se deben ajustar a lo dispuesto en el procedimiento referenciado.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M302 Gestión Territorial	R28-2018 Retrasos en el tiempo para la evaluación de los programas / proyectos para ser sometidos a la aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.	Controles del Procedimiento de Evaluación de Programas y Proyectos a ser financiados con recursos del FCTel del SGR-M302PR01	Los reportes efectuados a 30-06-2018, apuntan a informar actividades y reuniones orientadas a fortalecer en conocimiento en la formulación y presentación de proyectos. El riesgo identificado dice "Retrasos en el tiempo para la evaluación de los programas / proyectos para ser sometidos a la aprobación del Órgano Colegiado de Administración y Decisión -OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.", y por ende realizado se aparta del riesgo establecido, con lo cual se evidencia que los controles no son eficiente, oportunos y eficaces. La OCI ve que los controles no son coherente y en consecuencia recomienda se orientes las actividades a identificar cual es el tiempo en la evaluación de proyectos y programas. Por otro lado el indicador diseñado para medir el cumplimiento de las actividades se orienta a la realización de Talleres en estructuración de proyectos y jornadas de asistencia técnica departamental o regional, lo cual difiere totalmente del riesgo identificado.	La Oficina de Control Interno recomienda: Que las actividades y/o acciones a implementar estén relacionadas con la verificación de los tiempos establecidos en el procedimiento: Recepción y verificación de requisitos de programas y proyectos a financiar con recursos del FCTel del SGR M302PR01; toda vez que las acciones a implementar se orientan al cumplimiento de: Talleres en estructuración de proyectos y jornadas de asistencia técnica departamental o regional, y no a verificar el cumplimiento de los tiempos establecidos al interior del procedimiento M302PR01. Controles que se deben ajustar a lo dispuesto en el procedimiento referenciado.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M302 Gestión Territorial	R29-2018 Demoras en el proceso de actualización de los Planes y Acuerdos Estratégicos Departamentales en Ciencia, Tecnología e Innovación (Artículo 7 de la Ley 1753 de 2015)	Controles del Procedimiento "Gestión Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel" M302PR05 y Acuerdos asociados a la ejecución de los PAEDs	<p>Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, evidencian fortalecimiento y adherencia al procedimientos "Gestión Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación-CTel" M302PR05" y Acuerdos asociados a la ejecución de los PAEDs de Contratación y Supervisión, asegurando que las actividades propuestas cumplan su objetivo específico. Reportes que sustentan las actividades desarrolladas y que apuntan a la mitigación del Riesgo establecido.</p> <p>No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitigo; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados. La OCI, concluye que el Riesgo inherente, no fue impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el líder o líderes del proceso, articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo y por ende los controles se deben evaluar para que sean eficientes, eficaces y efectivos.</p>	La OCI, no visualiza que el Riesgo Inherente haya sido impactado con los controles establecidos. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M303 Gestión de la Innovación	R30-2018 Que la negociación de alianzas no se materializa	Manual para la operación técnica y financiera del Programa Alianzas para la Innovación-Convenio Confecámaras M303M02. Indicador Empresas apoyadas por Colciencias en procesos de Innovación y Manual Operación del Programa Alianzas para la Innovación M303M01	Desde el programa de Sistemas de Innovación Empresarial se cumple con la meta de apoyar 80 empresas apoyadas en procesos de innovación bajo la Iniciativa de Implementación de la estrategia de Sistemas de Innovación Empresarial. Desde el programa de Beneficios Tributarios y para el primer semestre de 2018, se apoyaron 39 empresas en procesos de innovación (78% de la meta) y Desde el Programa TIC, se cumple con la meta de 2 empresas apoyadas en procesos de innovación bajo la iniciativa de Seguimiento y Ejecución de la convocatoria 789 de 2017. Las tareas se han cumplido en forma satisfactoria y apuntan al cumplimiento de objetivos propuestos. Se espera apoyar las 150 empresas con el tercer corte de la convocatoria y los proyectos plurianuales aprobados al finalizar el segundo semestre de 2018; actividades que cumplen con la mitigación del Riesgo inicialmente establecido, y evaluada su trazabilidad se observa el cumplimiento de la Guía para la Gestión del Riesgo adoptada por la entidad, de igual forma los controles son coherente, eficientes y eficaces, coadyuvando de esta forma a la mitigación del riesgo identificado.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que se adelantan permiten concluir que el Riesgo se ha mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M303 Gestión de la Innovación	R31-2018 No lograr la asignación efectiva del cupo de inversión para beneficios tributarios debido a falta de oportunidad en la evaluación de las propuestas presentadas a beneficios tributarios o falta de oportunidad en la emisión de resoluciones de otorgamiento de cupos para deducción tributaria	Indicador Asignación del cupo de inversión para deducción tributaria y Controles del procedimiento Otorgamiento de Beneficios Tributarios.	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, evidencian fortalecimiento y adherencia a los procedimientos "Otorgamiento Beneficios Tributarios M303PR04", con lo cual aseguran que las actividades propuestas se cumplan satisfactoriamente. Reportes que sustentan las actividades desarrolladas y que apuntan a la mitigación del Riesgo establecido.No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitigo; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados. La OCI, concluye que el Riesgo inherente, no fue impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el líder o líderes del proceso, articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo y por ende los controles se deben evaluar para que sean eficientes, eficaces y efectivos.	La OCI, no visualiza que el Riesgo inherente haya sido impactado con los controles establecidos. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M301 Gestión de Convocatorias	R32-2018 Que las evaluaciones realizadas por los pares no cumplan con la calidad esperada, con la oportunidad y con la sustentación del concepto final	Modelo de medición de grupos de investigación, desarrollo tecnológico o de innovación y de reconocimiento de investigadores del SNCTI y Envío de comunicaciones a los evaluadores informando los términos de entrega para la evaluación del proyecto y/o evaluación	El Riesgo Identificado es transversal a los cinco procedimientos establecidos al interior del proceso: Gestión de Convocatorias M301; dada la complejidad asociada a la estructuración de las distintas convocatorias, es necesario que se establezca un modelo de medición y calificación de las propuestas recibidas, para que las evaluaciones realizadas por los pares, cumplan en forma irrestricta con los lineamientos definidos por la entidad respecto de su oportunidad y sustentación del concepto final. Dada su complejidad y evaluado los reportes realizados, se concluye que el Riesgo identificado dista notablemente de la metodología que se encuentra definida al interior de la Guía para el manejo del Riesgo adoptada por la entidad.	El procedimiento: Evaluación y decisión de propuestas de Convocatorias de CTel M301PR02, tiene identificado cinco puntos de control. Controles que se deben incluir en el plan manejo del Riesgo, toda vez que los controles que asociaron al Riesgo no son claros, coherentes y oportunos y por ende, dada la complejidad del Riesgo, es necesario que los controles sean el soporte de las actividades a desarrollar y estas se consoliden al interior de la OAP, para que un solo reportes a la herramienta GINA, facilitando de esta forma, su lectura y comprensión de los reportes realizados.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M301 Gestión de Convocatorias	R33-2018 Posible resultado errado o afectación de la convocatoria por la revisión inadecuada de los requisitos.	Controles Establecidos "Procedimiento Apertura y cierre de convocatorias (M301PR01)". Controles establecidos "Procedimiento verificación de requisitos de Convocatorias (M301PR06) y Publicaciones de Banco preliminar de elegibles para Convocatorias.	El Riesgo identifica un posible resultado errado o la afectación de las convocatorias por la revisión inadecuada de los requisitos. Las causas que lo originan son múltiples y resaltan la falta de integración de herramientas informáticas y soporte tecnológico, complejidad operativa en los procesos que se desarrollan, falta de información integrada y sobrecarga operativa en las áreas técnicas, causas que contrastan con el incumplimiento al plan de convocatorias, impacto negativo en la imagen de Colciencias, incumplimiento en los tiempos establecidos. Por lo anterior, es necesario establecer controles congruentes con acciones que evidencien criterios claros para dar lugar a una adenda, toda vez que los reportes que realizaron publican los cronogramas de los planes de convocatorias. Las acciones a implementar se deben cuantificar, deben ser medibles y sobre todo el Plan de Convocatorias son metas definidas para alcanzar propósitos estratégicos que la entidad misionalmente debe cumplir. El favorecimiento indebido a terceros, derivado de omisiones en el proceso Gestión de Convocatorias, es el aspecto que se debe controlar y que mediante la aplicación de controles previamente establecidos garanticen transparencia, en cada una de las fase que deben atravesar las convocatorias, ahí es donde se deben crear los insumos que potencialicen el control al interior de cada una de las convocatorias.	El Riesgo identificado establece el fin de una actividad que debe cumplir la entidad para verificar el adecuado cargue de cada uno de los requisitos que se establecen para poder participar en las convocatoria que publica la entidad. En consecuencia la OCI recomienda se ajuste el Riesgo para evitar que las convocatorias se vean afectadas por la inadecuada revisión de documentos, afectación de la imagen institucional, incumplimiento de tiempos establecidos; Igualmente establecer cuáles son las acciones que se deben implementar y controlar cualitativamente a través de los indicadores que le permitan a la entidad controlar la realización de la acciones que se han de implementar, orientadas a mitigar el Riesgo establecido.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M306 Gestión Mentalidad y Cultura	R34-2018 No contar con el apoyo y respaldo institucional y financiero, de los entes territoriales para la implementación y operación del programa en el país	Controles del procedimiento Ejecución del Programa Ondas. M306PR02. Manual apoyo de Programa Ondas M306M01 y Proyecto Tipo DNP Nro. 34 - Programa Ondas	Se realizó el seguimiento a la implementación del programa, reportando a junio 30 de 2018 y, según el comportamiento del indicador y el plan de acción del componente de gestión territorial y de proyectos especiales; las actividades reportadas hacen referencia a niños atendidos en los Departamentos, el "Riesgo reportado hace referencia a la falta de apoyo financiero de los entes territoriales, para la implementación y operación de programas en el país", el reporte realizado centra su actividad en la atención de niños; observando una disparidad y/o falta de coherencia con el Riesgo indicado. Igualmente las acciones a implementar son abstractas, no se encuentran definidos en el tiempo y por ende no son medibles y cuantificable; las acciones a implementar se deben cuantificar y en esta forma el indicador debe reflejar la actividad a desarrollar en una vigencia. Los controles deben ser el soporte de las acciones a cada una de las actividades que se deben implementar, para que estos se traduzcan en eficientes, eficaces y oportunos.	La Oficina de Control Interno recomienda: Establecer el Riesgo y/o Riesgos de Proceso, que recojan cada uno de los puntos de control establecidos en el Procedimiento "Ejecución del Programa Ondas M306PR02"; toda vez que el Riesgo reportado no identifica un riesgo y este hace referencia a no contar con el apoyo y respaldo institucional y financiero de los entes territoriales para la implementación y operación del programa en el país; esta es una condición, no un riesgo y por ende la OCI recomienda se identifique el Riesgo, se asocie a un indicador y se establezca en forma coherente cual o cuales actividades se han de implementar a lo largo de la vigencia, orientados a mitigar el Riesgo que se establezca.
M306 Gestión Mentalidad y Cultura	R35-2018 Ejecución no satisfactoria de los fortalecimientos de las experiencias ganadoras	Controles del procedimiento Innovación abierta para la apropiación social de la CTel.M306PR04 e Indicador personas sensibilizadas a través de estrategias enfocadas al uso, apropiación y utilidad de la CTel.	Reportaron el resultado de los informes técnicos y financieros de tres experiencias fortalecidas.. De igual forma reportan la gestión del último pago para la entidad que desarrollo la imagen de marca de dos de los fortalecimientos por haber cumplido con el objeto de su contrato. Los cronogramas establecidos se vienen cumpliendo en forma satisfactoria, de igual forma los controles establecidos son pertinentes, eficientes y oportunos; actividades que están orientadas a mitigar el Riesgo, el cual se encuentra bajo control y su resultado final está programado a diciembre 31 de 2018. La OCI, concluye que los procedimientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M306 Gestión Mentalidad y Cultura	R36-2018 Posible detrimento por patrimonial pérdida de la memoria documental resultante de programas y proyectos de CTel financiados por Colciencias	Controles del procedimiento Administración del centro de documentación y biblioteca. M306PR03	<p>Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, evidencian fortalecimiento y adherencia a los procedimientos de Administración del centro de documentación y biblioteca. M306PR03, reportes que sustentan las actividades desarrolladas que apuntan a la mitigación del Riesgo establecido.</p> <p>No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitiga; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados. La OCI, concluye que el Riesgo inherente, no fue impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el líder o líderes del proceso, articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo y por los controles se deben evaluar para que sean eficientes, eficaces y efectivos</p>	<p>La OCI, no visualiza que el Riesgo Inherente haya sido impactado con los controles establecidos. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.</p>



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A101 Gestión de Talento Humano	R37-2018 Formular un programa de capacitación que no responda a las necesidades	Matriz de formulación y seguimiento del Plan Institucional de Capacitación A101PR05F10. Controles del procedimiento de formulación, ejecución y seguimiento del Plan Institucional de Capacitación A101PR05 e Indicador de resultado de eficacia de las capacitaciones	El riesgo identificado hace referencia a: "Formular un programa de capacitación que no responda a las necesidades; y los reportes efectuados hacen referencia a: Acción 1. Cultura de hacer las cosas bien. 2. Cultura basada en el servicio; de otra parte, el reporte del indicador presenta un avance del 99% de un 100% previsto, es importante que se indique que representa el 99% y el 100% establecido; qué estamos midiendo?, con qué frecuencia lo estamos haciendo?, toda vez que los reportes deben visualizar el cumplimiento de las actividades programadas, en forma cualitativa y cuantitativa; el programa de capacitación vigencia 2018, tiene 27 eventos a realizar y a junio reportan la realización de 18 eventos. De otra parte, el Riesgo que identificaron indica la formulación de un programa de capacitación que no responda a las necesidades. En tal sentido, la OCI, considera que el Riesgo reportado se encuentra mal identificado y las acciones a implantar difieren de las actividades reportadas.	El Riesgo identificado establece la formulación de un plan de capacitación, que no responda a las necesidades; necesidades de quién?; su redacción no debe indicar un fin, el fin es evitar, mediante la implementación de acciones, en este caso en particular, fijar un Plan de capacitación coherente, realizable y que responda a necesidades sentidas de la entidad y cuyo objetivo le permita potencializar el conocimiento que se requiere para que la entidad cumpla en forma satisfactoria los objetivos estratégicos definidos por la alta Dirección. De igual forma diseñar indicadores que permitan a cualquier usuario, hacer una lectura clara del cumplimiento de las actividades programadas.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A101 Gestión de Talento Humano	R38-2018 Fuga del conocimiento o memoria institucional adquirida en el manejo de los procesos de la Entidad	Controles del procedimiento de retiro de personal A101PR04. Resolución de comisión de estudios, transferencia de conocimiento donde se establece como compromiso que una vez se termine la comisión se realice un informe para el conocimiento de la Entidad. Informe de entrega de puesto de trabajo para los servidores públicos A101PR04F01 e Informe de contratista y seguimiento a las actividades/productos contratados A106PR16F0	El reporte se centra en la realización de reuniones celebradas con la firma Software House, donde se trataron temas sobre certificaciones de servidores de la entidad, actualización de los manuales de funciones en el sistema, cargue de nómina y módulos de Bienestar, Capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo y firma digital para certificaciones. Los controles establecidos se encuentran focalizados en los puntos de control de los procedimientos de: "Retiro de personal A101PR04, Entrega de puesto de trabajo para los servidores públicos A101PR04F01 y Seguimiento a las actividades/productos contratados A106PR16F0"; las acciones reportadas no son coherentes con los controles establecidos al interior de los procedimientos, con lo cual se establece que el riesgo identificado no es congruente las acciones reportadas, actividades que no son eficientes, efectivas y oportunas. De igual forma a junio 30 de 2018, reportan un 99% de cumplimiento de un 100% planificado; a que corresponde el 100% y a que corresponde el 99%, que están midiendo, el indicador no es coherente y por ende la OCI considera que se debe reprogramar para que este sea lógico y su interpretación la pueda evaluar cualquier usuario de la información.	Identificar los riesgos asociados a los puntos de control contemplados en procedimiento A101PR04; toda vez que el Riesgo que identificaron hace referencia a Fuga del conocimiento o memoria institucional adquirida en el manejo de los procesos de la Entidad. De igual forma es necesario que se indique cuales acciones o qué tipo de actividad, cuantificable y verificable se debe generar para reportar al interior de la herramienta GINA, toda vez que los reportes realizados no son coherentes y dificulta su lectura que realice cualquier usuario de la información.
A102 Gestión de Recursos Financieros	R39 - 2018 Que las conciliaciones bancarias sean preparadas por la misma persona que maneja el fondo de caja menor, sin el visto bueno del contador	Instructivo de cajas menores A103PR01101 y Procedimiento manejo de cajas menores A102PR17	Actividad se cumple satisfactoriamente. Las Conciliaciones son verificadas y aprobadas por el Contador de la entidad. Los controles establecidos son apropiados, coherentes, eficientes eficaces y oportunos.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A103 Gestión de Administración de Bienes	R40-2018 Pérdida del Efectivo que reposa en la caja menor	Instructivo de cajas menores A103PR01101. Controles del procedimiento de manejo de cajas menores A102PR17 y Arqueos periódicos de la caja menor	<p>"Pérdida del Efectivo que reposa en la caja menor", fue el riesgo identificado, los reportes que realizó el líder del proceso no guardan relación con el Riesgo identificado y en su defecto adjuntaron documentos que tienen que ver la ejecución del presupuesto y depuración y actualización de los inventarios, el reporte es improcedente y su aprobación no corresponde con el riesgo identificado. Las acciones a implementar deben ser medibles, concretas y asociadas a un indicador, con lo cual se puede evaluar la efectividad y eficiencia a una fecha determinada; el procedimiento se encuentra asociado a: Gestión de Recursos Financieros A102, Procedimiento Manejo de cajas menores A102PR17, no como se enuncia en el Mapa de Riesgos A103 "Gestión de Administración de Bienes". La OCI, considera que los reportes realizados difieren totalmente con los controles establecidos en el procedimiento A102PR17 y considera que las acciones, no son oportunas, eficientes, eficaces. No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitigo; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados. La OCI, concluye que el Riesgo inherente, no fue impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el líder o líderes del proceso, articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo y por ende los controles se deben evaluar para que sean eficientes, eficaces y efectivos.</p>	<p>Oficina de Control Interno recomienda: Identificar riesgos asociados a los puntos de control contemplados en procedimiento Manejo de cajas menores A102PR17, de igual forma el riesgo se encuentra asociado al proceso A103 Gestión de Administración de Bienes; es importante que las acciones a implementar, sean medibles, cuantificables y con fechas de cumplimiento a través del tiempo. Pese a los avances que se reflejan con los reportes de actividades. La OCI, no visualiza que los controles establecidos sean, efectivos, toda vez que la probabilidad e impacto del Riesgo Residual son iguales a las establecidas con el Riesgo inherente. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.</p>



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A103 Gestión de Administración de Bienes	R41-2018 No realizar las acciones pertinentes en caso de pérdida o hurto de bienes	Toma física de inventario anual. Formato "Traslado o devolución de elementos informáticos" A103PR02F10. Contratación de una póliza que ampara los bienes de la Entidad. Actualización del procedimiento de Administración de Bienes e Inventarios y Formato "Entrega de bienes y documentos por finalización del contrato" A103PR02F07	Las acciones a implementar que han definido, resaltan la realización de buenas prácticas que permitan la conservación de los activos de la entidad. La OCI, se pregunta?, Cuales son las buenas prácticas?, que permitan la conservación de los activos de Colciencias y que impacten positivamente con el medio ambiente. El texto de las acciones a implementar no dicen nada, en otras palabras, el Riesgo no se encuentra controlado. Las acciones a implementar deben ser concretas, medibles cuantificables y sobre todo con cumplimientos fijos en el tiempo. Además, se desconocen cuáles son los controles que se deben utilizar y que apunten a la salvaguarda y control de los bienes devolutivos y de consumo de la entidad. Los controles identificados apuntan al control deseado, pero más allá de establecer los controles es necesario que estos se cumplan en forma rigurosa.	Realizar un análisis coherente de causas y efectos, que permitan establecer controles efectivos e identificar el origen de falta de oportunidad para ejercer el control de los bienes devolutivos y de consumo de propiedad de la entidad, controles que se adoptaron en el procedimiento "Administración de bienes e inventarios A103PR02", controles que se deben establecer en forma rigurosa, toda vez que al interior del informe definitivo de auditoría, al procedimiento Administración de bienes e inventarios A103PR02, se establecieron hallazgos sobre debilidades de los controles en el manejo de los bienes devolutivos y de consumo de la entidad, igualmente se resalta al interior de este informe (página 16 de 24, hallazgo No 10) , la pérdida de computadores en cabeza de funcionarios y/o colaboradores de la entidad. Por lo anterior la OCI CONSIDERA QUE EL RIESGO IDENTIFICADO SE ENCUENTRA MATERIALIZADO y por ende los responsables si así lo consideren pertinente se deben cobijar con lo dispuesto en la Ley 734 de 2002. "Por el cual se expide el Código Disciplinario Único".



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A102 Gestión de Recursos Financieros	R42-2018 Modificación de CDR's sin verificación del cumplimiento de requisitos contractuales	de la del de con Generación de reportes a través del Sistema de Modulo de Gestión de Información - MGI. Y Controles de procedimiento - Expedición, modificación o anulación de certificados de disponibilidad de recursos (CDR) A102PR10	Las actividades que se han adelantado con la oficina TIC, dejan ver los avances de integración con las herramientas existentes MGI-ORFEO, esto garantiza seguridad respecto de la expedición de los CDRs. La Oficina de Control Interno conceptua que los reportes efectuados son coherentes y apropiados, de igual forma los controles son coherentes, oportunos, eficientes y efectivos. Riesgo bajo control, se recomienda hacer ajuste al riesgo residual.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.
A102 Gestión de Recursos Financieros	R43-2018 Que la información relacionada con la Contabilidad de la Entidad no este soportada correctamente o presente falta de oportunidad en el reporte en la información a través del CHIP de la Contaduría General de la Nación	Manual de politicas contables - NICSP - Normas internacionales de contabilidad del sector público A102M02. Controles del procedimiento Gestión Contable A102PR07 y Revisión de la información previo a la transmisión del CHIP.	Los reportes realizados a través del CHIP, se han hecho en forma oportuna, tal como se visualiza en los documentos que adjuntan como medio probatorio. No existe comentario por parte de la OCI. Los controles se hacen en forma eficiente dando cumplimiento a normas establecidas por la Contaduría General de la Nación.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A102 Gestión de Recursos Financieros	R44-2018 Errores en la liquidación, estimación y pago de obligaciones tributarias	Existencia de un formato liquidador de impuestos y retenciones por contrato tramitado. Auditorías internas al proceso y Controles del procedimiento ejecución presupuestal A102PR01	Las actividades que han realizado en el primer semestre de 2018 se encuentran debidamente soportadas en archivos adjuntos que permiten a la OCI conceptuar que las actividades propuestas para mitigar el riesgo se han cumplido en forma satisfactoria. Así mismo las disposiciones establecidas en la Guía para la gestión del Riesgo se cumplen adecuadamente y los controles son apropiados oportunos eficientes y eficaces.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.
A102 Gestión de Recursos Financieros	R45-2018 Posible incumplimiento en la ejecución de actividades presupuestales	Controles del procedimiento de Ejecución presupuestal A102PR01	<p>Con el fin de realizar el seguimiento de las diferentes actividades a cargo de los integrantes del Grupo Interno de Trabajo de Apoyo Financiero y Presupuestal, se tiene definido en el Grupo de Trabajo una matriz donde se encuentran definidas las actividades, responsables, periodicidad, fecha de corte y fecha límite de presentación. Una vez cumplida la actividad, cada responsable debe diligenciar la información correspondiente a la fecha real de presentación, la instancia en la que se presentó y la evidencia del mismo; por parte de la Coordinación Financiera se verifica el cumplimiento de la actividad.</p> <p>No obstante los responsables de la información financiera deben identificar, analizar y gestionar los riesgos contables para alcanzar el objetivo de producir información financiera con las características fundamentales de relevancia y representación fiel establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública. Los Controles establecidos son oportunos, coherentes, eficaces y eficientes.</p>	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma los controles establecidos coadyuvan a que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G103 Gestión de Cooperación Internacional	R46-2018 Posible incumplimiento del cronograma de las convocatorias trabajadas con la contraparte internacional y la comunidad nacional.	Seguimiento al plan de convocatorias. Controles establecidos en el procedimiento Gestión de relaciones internacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación (G103PR01). Controles establecidos en el procedimiento "Apertura y cierre de convocatorias" (M301PR01) y Cronograma de actividades para el desarrollo de convocatorias.	A junio de 2018 se surtió el proceso de evaluación de 16 propuestas que cumplieron con los requisitos exigidos en el marco de la Convocatoria de Movilidad Académica con Europa - Capítulo 1 (ECOS-Nord). Así mismo, en Francia se están realizando las respectivas evaluaciones y en el mes de octubre mediante el comité anual bilateral se seleccionará 10 propuestas a financiar por ambos países. El Riesgo establecido se encuentra bajo control y las actividades propuestas y controles definidos, garantizan eficiencia, efectividad y eficacia al momento de controlar el Riesgo definido. Evaluados los anexos que han reportado como medio probatorio; la OCI considera que los lineamientos establecidos en la Guía para la gestión del Riesgo adoptada por la entidad se cumplen en forma satisfactoria.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
A104 Gestión Documental	R47-2018 Desactualización de instrumentos archivísticos que no permitan realizar una adecuada gestión documental	Controles del procedimiento de control de los registros de información y administración de instrumentos archivísticos A104PR02. Guía para la conformación de expedientes de contratación A104PR02G01. Indicador de oportunidad de respuesta de solicitud de expedientes y Programa de Gestión Documental A104M02	Las actividades que han realizado en el primer semestre de 2018, se encuentran debidamente soportadas en archivos adjuntos y le permiten a la OCI conceptuar que las actividades propuestas para mitigar el riesgo se han cumplido en forma satisfactoria. Igualmente es de aclarar que existe seguimiento al plan de mejoramiento y monitoreo que realiza el AGN, resultados bajo control. Los lineamientos que se adoptaron para manejar el Riesgo al interior de la Guía para la gestión del Riesgo se cumple satisfactoriamente.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma existe seguimiento al plan de mejoramiento y monitoreo que realiza el AGN, resultados bajo control. Y seguimiento al Plana de mejoramiento que hace la OCI



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A104 Gestión Documental	R48-2018 Carencia de formalización, implementación y apropiación de los instrumentos archivísticos que apoyen el adecuado desarrollo de la gestión documental	Controles del procedimiento de control de los registros de información y administración de instrumentos archivísticos A104PR02. Controles del procedimiento de préstamo y consulta de expedientes A104PR03 e Indicador de implementación del programa de gestión documental	Las actividades que han realizado en el primer semestre de 2018, se encuentran debidamente soportadas en archivos adjuntos y le permiten a la OCI conceptuar que las actividades propuestas para mitigar el riesgo se han cumplido en forma satisfactoria. Igualmente es de aclarar que existe seguimiento al plan de mejoramiento y monitoreo que realiza el AGN, resultados bajo control. Los lineamientos que se adoptaron para manejar el Riesgo al interior de la Guía para la gestión del Riesgo se cumple satisfactoriamente.	Sin comentarios, la OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma existe seguimiento al plan de mejoramiento y monitoreo que realiza el AGN, resultados bajo control. Y seguimiento al Plano de mejoramiento que hace la OCI
A101 Gestión de Talento Humano	R49-2018 Caducidad en la acción disciplinaria	Seguimiento a las solicitudes que son direccionadas por parte del centro de contacto a la Secretaría General y Controles del procedimiento de investigación disciplinaria ordinaria A105PR03	Los reportes realizados no son coherentes con el riesgo identificado. El Riesgo identificado se establece como: "Caducidad en la acción disciplinaria", y los reportes hacen referencia al cumplimiento de los cien componentes de cero improvisación; Para el periodo terminado en 30-06-2018, se visualiza el primer borrador de la Guía para la supervisión e interventoría de contratos / convenios proyectado por la SEGEL documento en discusión. Las acciones y controles establecidos difieren totalmente del Riesgo identificado. De igual forma las acciones a implementar se limitan generar recomendaciones; la implementación de las acciones debe ser coherente, medibles y cuantificables a través del tiempo. Por lo expuesto y observado la OCI concluye que los lineamientos que se establecieron en la Guía para la Gestión del Riesgo, se incumplen y estos no coadyuvan a mitigar el Riesgo establecido.	Identificar riesgos asociados a los puntos de control contemplados en el procedimiento: "investigación disciplinaria ordinaria A105PR03". El Riesgo como se encuentra estructurado, apunta a la caducidad en la acción disciplinaria, esta es la consecuencia final de no haberse identificado adecuadamente el Riesgo y establecer acciones coherentes y concretar que puestas en ejecución logren mitigar el Riesgo identificado. De igual forma los controles se deben construir de tal forma que las disposiciones contempladas en el Código Disciplinario que se estableció con la Ley 734 de 2002, estén alineadas con los controles que de establecen en el procedimiento investigación disciplinaria ordinaria A105PR03



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A105 Gestión Jurídica	R50-2018 Posible incumplimiento de lineamientos asociados a la producción normativa	Instructivo de elaboración de actos administrativos A105PR02I01 y Nomograma del proceso modulo GINA / Documentos / reportes / Nomograma.	El reporte realizado es contrario con el riesgo identificado, el anexo "Primer borrador Guía para la supervisión e interventoría de contratos / convenios" no muestra que acciones se han implementado para abordar el Posible incumplimiento de lineamientos asociados a la producción normativa. Los controles y actividades definidas no cumplen con su objetivo y por ende se solicita a la OAP verificar si los reportes efectuados corresponden al Riesgo identificado. La OCI recomienda, focalizar las actividades propuestas a generar controles y actividades coherentes, oportunas, eficientes y eficaces orientadas a la mitigación del Riesgo establecido. Además la Guía para la Gestión del Riesgo, debe ser el soporte para la identificación y definición de controles y que estos se encuentren alineados con los controles establecidos en el procedimiento que orienta el desarrollo de la actividad.	La Oficina de Control Interno recomienda:El Riesgo identificado establece el incumplimiento de lineamientos asociados a la producción normativa y los reportes realizados no tienen coherencia ni le apuntan a mitigar el Riesgo identificado, en consecuencia se recomienda que las acciones a reportar sean concordantes con el Riesgo identificado.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A105 Gestión Jurídica	R51-2018 Inadecuada defensa Judicial	Indicador oportunidad en la atención de procesos judiciales en la entidad y Revisión de casos en Comité de Conciliación	El Riesgo identificado hace referencia a la inadecuada defensa Judicial; establecen un indicador que hace referencia a la oportunidad en la atención de procesos judiciales en la entidad. Si se contextualizan las causas y consecuencias que se establecen en la identificación del riesgo, estas no son coherentes, y no le apuntan a generar actividades que este orientas a mitigar el Riesgo. Por otro lado no existe reporte del indicador a junio 30 de 2018 y los reportes que hacen al interior de la herramienta GINA, no tienen relación de causalidad con el Riesgo identificado. Adjuntan el borrador de una Guía en construcción para la supervisión e interventoría de contratos/ convenios. En consecuencia, la OCI considera que los lineamientos establecidos en la Guía para la Gestión del Riesgo, no se han aplicado consistentemente y el Riesgo identificado no se encuentra bajo control.	Se establezca un procedimiento que reúna cada una de las fases que se contemplan a través de ECOGUI, para que mediante este documento se figuen lineamientos y conductas a seguir, respecto al seguimiento y atención que la entidad debe realizar al interior de cada proceso judicial vigente. De igual forma el indicador está mal formulado toda vez que la entidad debe cuantificar cuantos reportes deben realizar los abogados que hacen la defensa jurídica al interior del proceso que tiene la entidad en la actualidad. De otra parte, los reportes realizados a través de la herramienta GINA, donde se incluye como acción a implementar el borrador de una Guía de supervisión de convenios y contratos debe evaluarse si este es pertinente y guarda relación de causalidad con el reporte realizado. De igual forma y teniendo como elemento probatorio los procesos que cursan en contra de la entidad es necesario que se proceda de conformidad con lo establecido en la Circular Externa de diciembre 17 de 2016 de la AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A106 Gestión Contractual	R52-2018 Celebrar contratos o convenios sin el cumplimiento de los requisitos legales necesarios para su ejecución	Puntos de control de los procedimientos del proceso de Gestión Contractual A106. Manual de contratación y supervisión A106M01. Elaboración de estudios previos y pliegos de condiciones con requisitos objetivos de selección del contratista que se ajusten a las necesidades propias de la entidad y Cumplimiento de las exigencias definidas en SECOP II	Hecha verificación de los soportes que adjuntaron al interior de la herramienta GINA, se observa que los controles establecidos y de igual forma las actividades programadas cumplen con los lineamientos establecidos al interior de la Guía para la gestión del Riesgo y. se observa que el Riesgo se encuentra bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
A106 Gestión Contractual	R53-2018 Falta de oportunidad para solicitar la liquidación de los contratos y convenios de la Entidad y del FFJC	Circulares emitidas por Secretaria General con lineamientos para ejercer la supervisión de contratos y convenios. Manual de contratación y supervisión A106M00. Puntos de control del procedimiento supervisión y seguimiento a contratos y convenios A106PR16	Lo reportes realizados no son coherentes, corresponden a otros riesgos, el reporte se debe centrar a cumplir con la mitigación del Riesgo No 53. La OCI concluye que el reporte realizado no es viable y en consecuencia solicita que el reporte este fundamentado con el Riesgo identificado. El hallazgo de liquidación de contratos es una debilidad reiterativa, evaluada en forma permanentemente por la comisión de Contraloría y OCI, hallazgos sin la implementación de acciones contundentes y que potencialicen a la entidad para que se encuentre libre de riesgo. El impacto actualmente establecido es Moderado, lo que indica que requiere nueva evaluación, toda vez que actualmente está materializado y ha generado un Proceso de Responsabilidad Fiscal por parte de la CGR. Los Controles actuales no han sido suficientes ni efectivos para mitigar los riesgos materializados. Los Puntos de control establecidos en el Procedimiento, únicamente hacen referencia a preguntas de decisión con acciones no cumplidas e inefectivas.	La Oficina de Control Interno recomienda: Evaluar la congruencia entre los requisitos de Ley establecidos para la liquidación de contratos y convenios, el reintegro de saldos, y el eficaz ejercicio de la supervisión con lo establecido en los Procedimientos asociados al hallazgo. Realizar un análisis coherente de causas que permitan establecer controles efectivos e identificar el origen de falta de oportunidad para la liquidación de contratos y convenios, así como las razones de los contratantes para no realizar los reintegros de saldos oportunamente. Y de acuerdo a la evaluación, establecer los controles y acciones que permitan a la entidad mitigar el Riesgo establecido.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G102 Gestión de Procesos	R54-2018 No detección de un riesgo materializado	Metodología de administración del riesgo G102PR06G01 y gestión de capacitaciones para su aplicación. Seguimiento periódico a los reportes de gestión del riesgo realizados a través de la herramienta informática GINA y Consolidación y presentación del avance en las acciones de control por parte de la Oficina Asesora de Planeación en comités.	Evaluada los reportes que han realizado a junio 30 de 2018, se observa pertinencia de las acciones que han desarrollado con el Riesgo identificado. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria, en consecuencia la OCI considera que las actividades desarrolladas se orientan a mitigar el Riesgo y mantenerlo bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
E101 Gestión de evaluación y control	R55-2018 Pérdida de información de las auditorías	Controles del procedimiento de Auditorías y seguimientos a procesos y procedimientos institucionales E101PR01. Controles establecidos por cada auditor líder, para la custodia y manejo de los papeles de trabajo de las auditorías y Controles del Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad E101PR03	La auditorías, se informan mediante informe preliminar e informe definitivo a los líderes de procesos, su trazabilidad se refleja al interior de la herramienta ORFEO y mediante Planes de mejoramiento se hace seguimiento a cada uno de los hallazgos reportados y programados al interior del Plan, actividad que termina el 31-12-2018	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
E101 Gestión de evaluación y control	R56-2018 Informe de auditoría errado parcial o total	Revisión y observaciones del Informe Preliminar por parte del auditado. Controles del Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad E101PR03 y Controles del procedimiento de Auditorías y seguimientos a procesos y procedimientos institucionales E101PR01	Antes de liberar los informes preliminares y Definitivos, el jefe de la Oficina de Control Interno se reúne con cada uno de auditores líderes de la auditoría y proceden a evaluar el resultado de las pruebas sustantivas y los hallazgos reportados en el informe; actividad que se cumple rigurosamente y sin que exista esta evaluación ningún informe es liberado. Actividad programada a cumplirse en 31-12-2018	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
E101 Gestión de evaluación y control	R57-2018 Inoportunidad en la entrega de resultados de las auditorías	Entrega de los informes por parte del jefe de la oficina de Control Interno a la Dirección General. Controles del Procedimiento de Auditorías Internas de Calidad E101PR03 y Controles del procedimiento de Auditorías y seguimientos a procesos y procedimientos institucionales E101PR01.	El Jefe de la OCI, mediante seguimiento permanente al Plan de auditorías que se establece anualmente, controla y está pendiente de la terminación de la auditoría y presentación del informe por parte del auditor líder, esta actividad se realiza mensualmente y se soporta en lista de asistencia que reposan en la OCI.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
E101 Gestión de evaluación y control	R58-2018 Incumplimiento de programa auditoria.	Indicador cumplimiento del programa de auditorias y Seguimiento al Programa de Auditorias a través del cronograma mensual.	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, evidencian fortalecimiento y adherencia a los procedimientos "Auditorías y seguimientos a procesos y procedimientos institucionales E101PR014", con lo cual aseguran que las actividades propuestas se cumplan satisfactoriamente. Reportes que sustentan las actividades desarrolladas y que apuntan a la mitigación del Riesgo establecido. No obstante se observa que los controles establecidos no son eficientes, eficaces y oportunos, toda vez que el Riesgo inherente no se mitiga; el Riesgo residual es idéntico al Riesgo inherente inicialmente establecido, con lo cual se argumenta que la Guía para la gestión del Riesgo no se aplica en forma coherente y pese a los avances que se reflejan con los reportes realizados, el Riesgo continua igual-	Pese a los avances que se reflejan con los reportes de actividades; la OCI, no visualiza que el Riesgo Residual haya sido impactado con los controles establecidos. Los controles deben ser el soporte permanente para que el lider o lideres del proceso articulen las acciones propuestas orientadas a mitigar el Riesgo establecido. En consecuencia, la OCI recomienda evaluar los controles y verificar si estos son efectivos y pertinentes y contribuyen a la mitigación del Riesgo.
G101 Direccionamiento Institucional.	R59-2018 Concentración de las decisiones o lineamientos en favorecimiento de intereses personales	Instancias de decisión colegiada y participativa para la toma de decisiones. (Comites, mesas de trabajo, talleres de diseño y seguimiento a politicas de CTel). Puntos de control de en los procedimientos de Orientación y Planeación Institucional, Gestión de Convocatorias, Gestión Contractual y Gestión de Recursos Financieros y Publicación Plan de Convocatorias, Plan de Adquisiciones, con sus respectivos seguimientos.	Los reportes realizados al interior de la herramienta GINA, permiten visualizar que las actividades desarrolladas apuntan a la mitigación del Riesgo establecido. La Guía para la gestión del Riesgo se aplica en forma coherente y los controles establecidos soportan la implementación las acciones propuestas por el lider el proceso. La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades que desarrolla permiten que el Riesgo establecido sea mitigado y se mantenga bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
G103 Gestión de Cooperación Internacional	R60-2018 Posible pérdida de información y/o documentos que evidencien las gestiones adelantadas para gestionar los acuerdos requeridos para promover los programas institucionales.	Matriz "Presencia de Colombia en Escenarios Internacionales Estratégicos". Sistema de gestión documental ORFEO. Controles establecidos en el procedimiento Gestión de relaciones internacionales en Ciencia, Tecnología e Innovación (G103PR01) y Seguimiento al plan de convocatorias.	Evaluados los reportes que han realizado a junio 30 de 2018, se observa pertinencia de las acciones que han desarrollado con el Riesgo identificado. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria, en consecuencia la OCI considera que las actividades desarrolladas se orientan a mitigar el Riesgo y mantenerlo bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
G105 Gestión de Comunicaciones	R61-2018 Posibilidad de tener información desactualizada en el portal de la entidad	Plan Institucional de Comunicaciones (G105M02). Esquema de Publicaciones de Información (G105M02F01). Sección de Transparencia y acceso a la información. Puntos de control definidos en los procedimientos Comunicación institucional externa (G105PR05) y Comunicación Institucional Interna (G105PR04) y Lineamientos establecidos en los documentos: Anexo 3. Digital (G105PR05AN03), Anexo 2. Articulación Interna (G105PR05AN02) y Anexo 4. Relacionamento con medios (G105PR05AN04)	Evaluados los reportes que han realizado a junio 30 de 2018, se observa pertinencia de las acciones que han desarrollado con el Riesgo identificado. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria, en consecuencia la OCI considera que las actividades desarrolladas se orientan a mitigar el Riesgo y mantenerlo bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018				
PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M301 Gestión de Convocatorias	R62-2018 Posible pérdida de información y/o continuidad del proceso de convocatorias, debido a la presentación de propuestas en físico	Controles Establecidos "Procedimiento Apertura y cierre de convocatorias (M301PR01)" y Controles establecidos "Procedimiento verificación de requisitos de Convocatorias (M301PR06)"	Evaluated los reportes que han realizado a junio 30 de 2018, se observa pertinencia de las acciones que han desarrollado con el Riesgo identificado. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria, en consecuencia la OCI considera que las actividades desarrolladas se orientan a mitigar el Riesgo y mantenerlo bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
M301 Gestión de Convocatorias	R63-2018 Posible incumplimiento de metas institucionales debido a las convocatorias declaradas desiertas	Controles Establecidos "Procedimiento Apertura y cierre de convocatorias (M301PR01)"	Las actividades se vienen desarrollando conforme a los cronogramas establecidos, los anexos reportados así lo confirman. Riesgo bajo control. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo se cumplen en forma satisfactoria, en consecuencia la OCI considera que las actividades desarrolladas se orientan a mitigar el Riesgo y mantenerlo bajo control.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A103 Gestión de Administración de Bienes	R64-2018 Que se presenten fallas estructurales del inmueble propiedad de Colciencias	Revisión diaria de redes hidrosanitarias. Mantenimiento preventivo aplicado cada mes. (Manual de uso características técnicas nueva sede). Verificación diaria de tuberías de red de agua potable ubicadas en piletas en cada piso de la Entidad. Verificación de las tuberías de red de agua potable ubicadas en la cafetería del piso 4º y dirección piso 6º. (Manual de uso características técnicas nueva sede) y Control de perforaciones en los elementos estructurales y muros de Drywall. (Manual de uso características técnicas nueva sede)	Los reportes no son coherentes, el riesgo identificado hace referencia a: Que se presenten fallas estructurales del inmueble propiedad de Colciencias y los reportes realizados hacen referencia a bienes devolutivos, en uso, en depósito y dados de baja. De igual forma las disposiciones establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo no se aplican coherentemente, los controles no son eficiente, eficaces y oportunos.	El Riesgo identificado hace referencia a "Que se presenten fallas estructurales del inmueble propiedad de Colciencias" De otra parte el procedimiento al cual se encuentra asociado el Riesgo, corresponde al manejo de elementos devolutivos, en uso, en depósito y dados de baja; en ningún aparte del procedimiento hace referencia al manejo de bienes inmuebles como lo hacen ver en los reportes que han realizado al interior de la herramienta GINA. Los controles establecidos hacen referencia al mantenimiento preventivo de tuberías de agua potable, ubicadas en piletas en cada piso y tuberías de red de agua potable ubicadas en la cafetería del piso 4º y dirección piso 6º, controles que difieren totalmente con el riesgo identificado, concluyendo que estos no son efectivos y no contribuyen a la mitigación del Riesgo y por ende el riesgo se debe estructurar, transferir o eliminar.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
A101 Gestión de Talento Humano	R65-2018 Falta de mecanismos para garantizar la asistencia a las jornadas de inducción y reinducción	Instructivo desarrollo del programa de inducción y reinducción institucional A101PR05I01. Formato de evaluación de la jornada de inducción institucional A101PR05F06 y Jornadas programadas de inducción y reinducción (presencial-virtual)	Los reportes realizados no son coherentes con el riesgo identificado. En consecuencia la OCI recomienda se evalúe el reporte realizado y se proceda a hacer el respectivo ajuste. Por lo anterior, la OCI considera que el Riesgo identificado no se encuentra mitigado y los controles establecidos no son coherentes ni la actividad que se desarrolla está orientado a mitigar el Riesgo establecido. La Guía para la gestión del Riesgo debe ser el norte que fundamente la identificación Riesgo.	Se actualice el Procedimiento existente, toda vez que la última versión O3, data de mayo de 2014. De igual forma el Riesgo identificado hace referencia a falta de mecanismos de control, por parte de la entidad, para verificar el cumplimiento y asistencia a las capacitaciones e inducciones programadas por la entidad; en consecuencia es necesario que se identifique el Riesgo y se establezcan las actividades que el Líder del Proceso debe realizar para cumplir con la Mitigación del Riesgo, de igual forma establecer un indicador coherente con las actividades a realizar, toda vez que el indicador asociado al Riesgo fija un porcentaje de cumplimiento el cual debe estar asociado a cuantos funcionarios o contratistas se van a capacitar en una vigencia.



ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS A 30-06-2018

PROCESO	RIESGO ACTUAL	CONTROLES	ANÁLISIS OCI	RECOMENDACIONES OCI
M101 Gestión Orientación del SNCTI	R66 - 2018 No aprobación de las políticas de CTeI a nivel institucional debido a deficiencias de discusión interna	Controles del Procedimiento de Diseño y Formulación de Política de CTeI M101PR03. Seguimiento periódico a los reportes de gestión del riesgo realizados a través de la herramienta informática GINA y Presentación de resultados y avances en instancias de decisión (Comités).	El Libro Verde 2030 constituye el primer paso para la renovación de la política nacional de ciencia, tecnología e innovación. Este documento desarrolla el nivel estratégico de la política mediante la definición de unos principios y propósitos para la ciencia y la innovación nacional, los cuales se implementará mediante planes, programas, proyectos y acciones específicas. Las actividades que han desarrollado dan cuenta de las actividades y/o acciones a implementar. En el primer semestre quedó definida la política de la política de ética de CTeI. Queda pendiente la Política Nacional de Ciencia Abierta.	La OCI encuentra coherente el Riesgo y seguimiento establecido, de igual forma las actividades y controles establecidos, permiten concluir, que el Riesgo establecido se ha mitigado y se mantiene bajo control.
A103 Gestión de Administración de Bienes y	R67-2018 Pérdida de los bienes de propiedad de la entidad, en uso o incongruencia en el manejo del inventario	Inventario de la Entidad (El cual se realiza anualmente). Formato de traslado devolución de elementos informáticos A103PR02F10. Registrar la asignación del elemento en el sistema WebSafi e imprimir en original (con destino al almacén) y copia (con destino al servidor público o contratista solicitante) y Procedimiento actualizado de Administración de Bienes e Inventarios A103PR02	El Riesgo identificado hace referencia a la pérdida de los bienes de propiedad de la entidad, este es el resultado de no haber identificado adecuadamente el Riesgo y por ende haber generado los controles que hubieran mitigado el Riesgo. El Riesgo identificado se materializó y la OCI, en informe de auditoría definitivo al proceso: Administración de Bienes e Inventarios A103PR02, presento los hallazgos que dan cuenta de la pérdida de elementos devolutivos de propiedad de la entidad. El Riesgo se incorporó en el Mapa de Riesgo de la entidad, en la actual vigencia. De igual forma se observa que las acciones a implementar no son coherentes, no identifican que acciones se deben implementar, en que fechas los productos terminados se deben reportar y que tipo de indicador o indicadores se deben estructurar para que cuantitativamente, se logre medir la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones a implementar.	Identificar riesgos asociados a los puntos de control contemplados en el Procedimiento Administración de Bienes e Inventarios A103PR02; así mismo, que las acciones a implementar, sean medibles, cuantificables y con fechas de cumplimiento a través del tiempo, aspectos que debe reflejar el indicador o indicadores identificados.


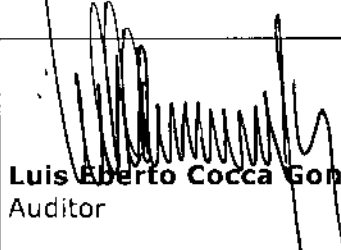
6. RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas para cada riesgo en el cuadro anterior, se sugiere se establezcan las acciones pertinentes para subsanar las posibles inconsistencias presentadas en el MAPA DE RIESGOS de la entidad

7. ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Con base en este informe de auditoría, se solicita a la Oficina Asesora de Planeación como dependencia responsable, presentar a la Oficina de Control Interno, elabore un Plan de Mejoramiento en el formato anexo, que dé solución a los hallazgos y observaciones reportadas y sea remitido a la Oficina de Control Interno para su aprobación, seguimiento o evaluación a más tardar el **31-10-2018**.

La presente auditoria o seguimiento se realizó bajo las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas a través de pruebas de cumplimiento, consignadas y soportadas en los respectivos papeles de trabajo

 Guillermo Alba Cárdenas Jefe de Control Interno	 Luis Eberto Cocca González Auditor
---	---